

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(10-07-2024)**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobaron, por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima y, de la Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta, Trigésima Séptima, Trigésima Octava, Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena y Quincuagésima sesiones extraordinarias.
- Se aprobó, por mayoría, el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 08242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del Operativo Militar Chavín de Huántar.
- Se aprobó, por unanimidad, la ampliación de agenda, para el debate y votación de las iniciativas legislativas solicitadas por los congresistas Paredes Gonzáles, Cordero Jon Tay y Portalatino Ávalos, a excepción del Proyecto de Ley 07709/2023-CR, Ley que establece una oportunidad excepcional para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad para los profesores que han ingresado a la carrera pública magisterial en condición de nombramiento desde el 01 de marzo de 2024, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Se aprobó, por unanimidad, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 05917/2023-CR, que propone la ley para declarar de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica.
- Se aprobó, por unanimidad, el predictamen de Insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la Ley que establece un porcentaje del Presupuesto Institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de las Personas con Discapacidad correspondiente a los Proyectos de ley 02731/2021-CR, 03731/2021-CR, 03964/2022-CR, 04041/2022-CR, 04292/2022-CR y 05102/2022-CR.
- Se aprobó, por unanimidad, el predictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5479/2023-CR, Ley que autoriza de manera excepcional el cambio de categoría de suboficiales con profesión de Abogado a la categoría de oficiales de la Policía Nacional del Perú.
- Se aprobó, por unanimidad el predictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 06847/2023-CR, que propone la Ley para declarar de interés nacional y necesidad pública la reactivación y construcción de la segunda etapa de la Escuela Nacional de Formación de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú de Mazamari.
- Se aprobó, por unanimidad la ampliación de agenda de la sesión para incluir en el primer punto la sustentación de los diferentes sectores y el debate y votación del Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.
- Se aprobó, por mayoría el predictamen en mayoría recaído en el Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.
- Se aprobó por unanimidad la aprobación del acta con la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El 10 de julio de 2024, siendo las diez horas con cuarentisiete minutos se reunieron de manera presencial en la sala Francisco Bolognesi y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jeri Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Gutiérrez Ticona, Paúl Silvio; Huamán Coronado, Raúl y Paredes Gonzáles, Ale Antonio Justificó su inasistencia los congresistas Alegría García, Luis Arturo y Montavo Cubas, Segundo Toribio. No justificó su asistencia el congresista Luna Gálvez, José León; con el quórum reglamentario se inició la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

El presidente agradeció a los parlamentarios que se encuentran en la presente sesión a pesar de ser semana de representación; asimismo, felicitó a la congresista Kira Alcarraz por su onomástico. Seguidamente realizó un prebalance de la gestión parlamentaria de la Comisión de Presupuesto, indicando que se ha realizado sesiones a nivel nacional y en la provincia constitucional del Callao, siendo un total de 97 actividades, divididas en 17 sesiones ordinarias, 51 sesiones extraordinarias y 29 audiencias descentralizadas.

A continuación el presidente presentó un video respecto al Balance de la Gestión Parlamentaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Presentación de video.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso en consideración de los parlamentarios las actas de las sesiones ordinarias Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Décima Séptima y, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta, Trigésima Séptima, Trigésima Octava, Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena y Quincuagésima sesiones extraordinarias, las mismas que fueron enviadas vía las multiplataformas para su conocimiento; fueron aprobadas por unanimidad.

El congresista Paredes Gonzáles, solicitó la ampliación de agenda para incorporar el debate y votación del Proyecto de Ley 07197/2023-CR, Ley que aprueba créditos suplementarios para la nueva escala remunerativa en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral desde el año 2024 y el Proyecto de Ley 07709/2023-CR, Ley que establece una oportunidad excepcional para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad para los profesores que han ingresado a la carrera pública magisterial en condición de nombramiento desde el 01 de marzo de 2024, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; indicó que las mencionadas iniciativas legislativas ya cuentan con predictamen.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El congresista Cordero Jon Tay, solicitó la pronta solución del incremento salarial a los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA y del Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA.

Seguidamente el parlamentario, solicitó la ampliación de agenda para el debate y votación de los Proyectos de Ley 05410/2022-CR, Ley que propone una nueva escala remunerativa para los trabajadores del régimen laboral del Decreto Legislativo 728 y autoriza el incremento de la remuneración de los trabajadores CAS - Indeterminados del Decreto Legislativo 1057, de la Autoridad Nacional del Agua; 07618/2023-CR, Ley que autoriza la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores del régimen laboral de Decreto Legislativo 728 de la Autoridad Nacional del Agua; 03774/2022-CR, Ley que faculta a RENIEC la incorporación definitiva de sus trabajadores bajo el régimen laboral CAS al Decreto Legislativo N° 728; 05357/2023-CR, Ley que incorpora a los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) al Régimen Laboral de la Actividad privada a los servidores de la RENIEC; 05924/2023-CR, Ley que incorpora a los servidores del RENIEC que prestan servicios bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728; 06572/2023-CR, Ley que incorpora al Régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores del RENIEC que se encuentran bajo el Régimen del CAS con contrato de plazo indeterminado; 05410/2023-CR, Ley que promueve una nueva escala remunerativa para los trabajadores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728 y autoriza el incremento de la remuneración de los trabajadores CAS indeterminados del Decreto Legislativo 1057, de la Autoridad Nacional del Agua; 03757/2022-CR, 01323/2021-CR, Ley que modifica la Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Legislativo del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales; 07197/2023-CR, Ley que aprueba créditos suplementarios para la nueva escala remunerativa en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral desde el año 2024 y 07618/2023-CR, Ley que autoriza la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores del régimen laboral de Decreto Legislativo 728 de la Autoridad Nacional del Agua y, otras iniciativas legislativas que se encuentren en la Comisión relacionados a esos temas y resaltó que con ello se concluiría con el trabajo parlamentario. Antes de finalizar con su intervención, el legislador respaldó el Proyecto de Ley 08242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del operativo militar Chavín de Huántar, porque se les reconoce su labor en el rescate de los rehenes en la residencia del Embajador de Japón, devolviendo la paz y seguridad del país.

La parlamentaria Portalatino Ávalos, solicitó se amplíe la agenda para el debate y votación del Proyecto de Ley 6761/2023-CR, Ley de fomento de los derechos laborales en el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS (D.L. 1057), indicando que la iniciativa legislativa ya fue sustentada.

La congresista Acuña Peralta, dio su respaldo al Proyecto de Ley 08242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del operativo militar Chavín de Huántar.

El presidente, puso en consideración de los miembros de la Comisión el pedido de los congresistas Paredes Gonzáles, Cordero Jon Tay y Portalatino Ávalos de ampliar la agenda e incluir el debate y votación de las iniciativas legislativas solicitadas, a excepción del Proyecto de Ley 07709/2023-CR, Ley que establece una oportunidad excepcional para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad para los profesores que han ingresado a la carrera pública magisterial en condición de nombramiento desde el 01 de marzo de 2024, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial. No hubo oposición de los parlamentarios para la ampliación de agenda.

ORDEN DEL DIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN FAVORABLE RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 08242/2023-PE, LEY QUE OTORGA UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL MENSUAL A LOS COMANDOS MILITARES PARTICIPANTES DEL OPERATIVO MILITAR CHAVÍN DE HUÁNTAR.

El presidente, indicó que en sesión están presentes representantes del Operativo Chavín de Huántar. Seguidamente cedió la palabra al asesor Pacheco Quiñonez para la sustentación del predictamen.

El asesor indicó que se propone otorgar una asignación mensual a los comandos militares que participaron en el Operativo Militar Chavín de Huántar de S/ 2 550.00 (Dos mil Quinientos Cincuenta y 00/100 Soles) por persona. Esta asignación no aplica al personal militar que recibe bonificación mensual establecida por Ley 24053. Resaltó, que esta asignación no tiene carácter remunerativo, no es transferible, ni pensionable, ni hereditario y no está afecta a cargas sociales y no constituye base de cálculo para el reajuste de la Compensación por Tiempo de Servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas. Y debe ser otorgada dentro del presupuesto del Ministerio de Defensa.

En este estado el presidente puso a debate el predictamen e hicieron el uso de la palabra los congresistas Alegría García, quien respaldó la propuesta; Sánchez Palomino, preguntó si el proyecto de ley propone mayores recursos o son recursos del sector Defensa; los parlamentarios Montalvo Cubas y Portalatino Avalos, expresaron su disconformidad del predictamen, solicitando su reformulación. Seguidamente, el presidente cedió la palabra al asesor quien dio respuesta al parlamentario Sánchez Palomino informando que será dentro del presupuesto del Ministerio de Defensa y no conlleva gasto adicional en el presupuesto de ese sector.

El presidente, recordó que la Comisión de Presupuesto ha reconocido la labor de los diversos sectores, en especial de salud y educación, otorgándoseles diversos beneficios pero buscando el equilibrio entre la expectativa y la Caja Fiscal. Resaltó que la propuesta fue presentada por el Poder Ejecutivo beneficiándose con una remuneración especial a 138 comandos militares. El presidente solicitó a los parlamentarios que reflexionen al momento de votar, toda vez que, la Comisión, viene actuando con justicia para todos los sectores. Recordó que el 2023 el Estado otorgó un bono excepcional de S/. 650 a todo el Sector Público.

El congresista Kamiche Morante hizo extensivo el pedido realizado de los pobladores de Yauli para el Mejoramiento de transitividad vehicular y peatonal de los jirones 23 de junio, Atahualpa, ubicados en la provincia de Yauli del departamento de Huancavelica que cuenta con Código Único de Inversión.

Seguidamente el presidente puso al voto el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 08242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del Operativo Militar Chavín de Huántar, aprobándose por mayoría con 19 votos, a favor; 03 votos, en contra; 01 voto, en abstención.

El congresista Montalvo Cubas, expresó su malestar porque el presidente no lo dejó intervenir; en ese sentido, el presidente recordó que existe indicación a los asesores para que no exista interrupciones durante las intervenciones de los congresistas.

DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LAS OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LA AUTÓGRAFA DE LA LEY QUE ESTABLECE UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE LEY 02731/2021-CR, 03731/2021-CR, 03964/2022-CR, 04041/2022-CR, 04292/2022-CR Y 05102/2022.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El presidente, cedió la palabra al asesor Pacheco Quiñonez, quien absolvió cada una de las observaciones del Poder Ejecutivo. Indicó que la Comisión propone la insistencia respecto a las siguientes observaciones: 01: Vulneración de la autonomía política, económica y administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales; 02. Contraviene las disposiciones del Invierte.pe y 03. Vulnera la prohibición del Congreso de la República de crear gasto público y se allana a la observación 04. Genera confusión con lo ya regulado en la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

En este estado asume la presidencia la congresista Acuña Peralta, quien puso a debate el predictamen, otorgando el uso de la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir. No hubo intervenciones de los legisladores.

Seguidamente, la presidenta puso al voto el predictamen de Insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de las personas con discapacidad correspondiente a los Proyectos de ley 02731/2021-CR, 03731/2021-CR, 03964/2022-CR, 04041/2022-CR, 04292/2022-CR y 05102/2022-CR, aprobándose por unanimidad con 24 votos, a favor; 0 voto, en contra; 0 voto, en abstención.

DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 05917/2023-CR, QUE PROPONE LA LEY PARA DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN LAS REGIONES DE ALTA DESCARGA ELÉCTRICA ATMOSFÉRICA

La presidenta, cedió la palabra a la asesora Beltrán Contreras para la sustentación del predictamen.

La asesora indicó que la Comisión propone la aprobación del Proyecto de Ley planteando un texto sustitutorio, toda vez que el objeto de la iniciativa legislativa es promover y garantizar la instalación de pararrayos en regiones y municipios con alta carga eléctrica, buscando proteger a la población. Su implementación se financia con cargo al presupuesto de las entidades de las zonas expuestas a las descargas eléctricas atmosféricas.

Seguidamente, la presidenta puso a debate el predictamen propuesto y otorgó el uso de la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir. No hubo intervenciones de los legisladores.

A continuación, la presidenta, puso al voto el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 05917/2023-CR, que propone la ley para declarar de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica, aprobándose por unanimidad con 23 votos, a favor; 0 voto, en contra y 0 voto, en abstención.

DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 5479/2022-CR, LEY QUE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE SUBOFICIALES CON PROFESIÓN DE ABOGADO A LA CATEGORÍA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

La presidenta, indicó que la sustentación del predictamen estará cargo del asesor Murrieta Ostos.

El asesor indicó que la comisión propone la inhibición toda vez que el objeto del proyecto de ley no se encuentra dentro de los alcances de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiéndole a la Comisión de Defensa Nacional, pronunciarse al respecto.

En este estado asume la presidencia el congresista Jeri Oré.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Seguidamente, el presidente puso a debate el predictamen de inhibición propuesto por la Comisión, otorgando la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir. No hubo intervenciones de los congresistas.

El presidente, a continuación, puso al voto predictamen de Inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5479/2023-CR, Ley que autoriza de manera excepcional el cambio de categoría de suboficiales con profesión de Abogado a la categoría de oficiales de la Policía Nacional del Perú, aprobándose por unanimidad con 25 votos, a favor; 0 voto, en contra y 0 voto, en abstención.

DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN DE INHIBICIÓN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 06847/2023-CR, QUE PROPONE LA LEY PARA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA REACTIVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE MAZAMARI

El presidente, cedió la palabra al asesor Azañero Álvarez, quien indicó que la propuesta de la Comisión es la inhibición toda vez que la propuesta legislativa no versa sobre materia netamente presupuestarias, correspondiéndole a la Comisión de Defensa Nacional pronunciarse al respecto.

Seguidamente, el presidente puso a debate el predictamen, cediendo la palabra a los parlamentarios que deseen intervenir. No hubo intervenciones de los congresistas.

A continuación, el presidente puso al voto el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 06847/2023-CR, que propone la Ley para declarar de interés nacional y necesidad pública la reactivación y construcción de la segunda etapa de la Escuela Nacional de Formación de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú de Mazamari. Aprobándose por unanimidad con 25 votos, a favor; 0 voto, en contra y 0 votos, en abstención.

Seguidamente el presidente indicó que se suspende el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6070/2023-CR, Ley que dispone la realización del segundo Censo Nacional de Población Penitenciaria 2024, debido a que se realizará una precisión y será puesta en consideración en la continuación o en una próxima sesión. Con relación a los puntos incluidos en la ampliación de agenda y, a solicitud de diversos parlamentarios para el estudio de los predictámenes se suspende la presente sesión para el día de mañana 11 de julio del presente año, para que los parlamentarios puedan realizar el análisis de las propuestas que serán sometidas a debate.

El presidente, a continuación, informó que conforme a la Ley 32018, Ley que establece el nuevo plazo en el numeral 1 de la Disposición Complementaria Final Centésima Décima Octava de la Ley de Presupuesto, cuyo plazo venció el 05 de julio para remitir a la Comisión un informe detallado de los sectores respecto a los proyectos de inversión declarados viables y las observaciones pendientes de subsanación; indicó que se invitará al presidente del Consejo de Ministro y los representantes de los ministerios correspondientes para que el día de mañana participen en la sesión programada para las catorce horas

Siendo las doce y cincuenticinco minutos del miércoles diez de julio del dos mil veinticuatro, se suspendió la sesión hasta el día jueves once de julio a las catorce horas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(11.07.2024)
(CONTINUACIÓN)**

El 11 de julio de 2024, siendo las catorce horas con dieciseis minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo del Pleno, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jeri Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Alegría García, Luis Arturo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Cruz Mamani, Flavio; Sánchez Palomino, Robert Helbert; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Luna Gálvez, José León; Flores Ancachi, Jorge Luis; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Padilla Romero, Javier Rommel; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Soto Palacios, Wilson; López Morales, Jeny Luz; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ramírez García, Tania Estefany; y los congresistas accesitarios Flores Ruiz, Víctor Seferino; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Alcarráz Agüero, Yorel Kira; Varas Meléndez, Elías Marcial; Valer Pinto, Héctor; Salhuana Cavides, Eduardo; Gutiérrez Ticona, Paúl Silvio, Córdova Lobatón, María Jesssica; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Huamán Coronado, Raúl; Palacios Huamán, Margot y Revilla Villanueva, César Manuel; con el quórum reglamentario se reinicia la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

El presidente recordó que el día de ayer se aprobaron 5 dictámenes por lo que en este estado puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos adoptados hasta este momento en la sesión; la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico.

En este estado el presidente informó que el día de ayer ingresó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República el Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas. A continuación, el presidente, cedió la palabra a los congresistas Alegría García y Huamán Coronado.

El congresista Alegría García pidió para que se consulte al pleno de la Comisión la ampliación de agenda para que se realice la sustentación debate y votación del Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

A continuación, el presidente, puso en consideración de los parlamentarios la ampliación de agenda a fin de contar con la sustentación de los ministros de Estado de los sectores, debatido y votado el Proyecto de Ley 08362-2023-PE. No hubo oposiciones de los parlamentarios, incluyéndose en el Orden del Día la iniciativa

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

antes mencionada. El presidente indicó que, por ser un tema de urgente, la sustentación de la propuesta de ley pasa como primer punto de agenda, dejándose pendientes los demás puntos.

El presidente informó que en la presente sesión estarán presentes los titulares de las carteras que tienen propuestas de crédito suplementario: Economía y Finanzas, Ambiente, Energía y Minas, Trabajo y Promoción del Empleo, Educación, Salud, Defensa, Desarrollo e Inclusión Social, Producción, Justicia y Derechos Humanos, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Presidencia del Consejo de Ministros, y de los representantes de las entidades de FONAFE, Indecopi y la Autoridad Nacional de Infraestructura.

El presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Paredes Gonzáles para que reciban a los invitados.

Se suspende la sesión.
Se reanuda la sesión.

En este estado el presidente, previamente a la presentación de los invitados, cedió la palabra a los parlamentarios.

El congresista Huamán Coronado, solicitó el pronto financiamiento para el Pliego 456 del Gobierno Regional de Pasco autoriza y solicitó se incluya en el Proyecto de Ley 08362/2023-PE, una disposición complementaria para que el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba para el Año Fiscal 2025 las escalas a nivel de incentivos de las unidades ejecutoras del Pliego 456 Gobierno Regional Pasco

La congresista Juárez Gallegos, trasladó la preocupación de las municipalidades de su región por la falta de presupuesto para la construcción de infraestructuras que cubren necesidades de las localidades. Asimismo, indicó que mediante oficio dirigido a la Comisión solicitó incluir, vía crédito suplementario, los códigos únicos de inversión, los mismo que dio lectura. Antes de concluir, manifestó que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara, remitió comunicación a la Comisión haciendo de conocimiento de las paralización de siete obras por falta de presupuesto obras que se encuentran en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

El parlamentario Paredes Gonzáles, solicitó para que se amplié la agenda e incorpore en el Orden del Día el debate y votación del Proyecto de Ley 07709/2023-CR, Ley que establece una oportunidad excepcional para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad para los profesores que han ingresado a la carrera pública magisterial en condición de nombramiento desde el 01 de marzo de 2024, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

La legisladora Ramírez García, indicó que el año pasado, en el debate de la ley de presupuesto, hizo presente que el Ministerio de Economía y Finanzas había cometido un error respecto a la asignación de presupuesto a una municipalidad que no le correspondía e indicó que cursó diversas comunicaciones ante la Comisión de Presupuesto y al sector Economía, no teniendo solución alguna. La parlamentaria informó que está presente el Alcalde explicar el problema, porque la obra está paralizada, por un error. Solicitó la pronta solución.

La congresista Portalatino Avalos, denunció que el sector Economía le impidió ejercer su función de representación dentro de las instituciones públicas, quien denunció que el Ministro de Economía no aceptó su participación en el Centro de Convenciones ubicado en San Isidro, para formar parte o como veedora en las Confederaciones Nacionales para garantizar el correcto desenvolvimiento de las negociaciones colectivas, manifestando que no necesitaban la presencia del Congreso de la República. Indicó que la Universidad Antúnez

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de Mayolo se encuentra esperando el financiamiento para la contratación de personal para la facultad de Medicina Humana.

La parlamentaria Paredes Castro, expresó su disconformidad porque se ha programado la presente sesión durante la semana de representación e indicó que debió convocarse para la sustentación del presente crédito suplementario para el sábado. Hizo un llamado a los ministros para que se atienda las necesidades de su región.

El presidente indicó que la presente sesión responde a la urgencia de la aprobación de créditos suplementarios,

El congresista Sánchez Palomino propuso la siguiente metodología respecto al Proyecto de Ley que propone créditos suplementarios: primeramente, debe realizar la sustentación de los diferentes sectores y seguidamente las propuestas adicionales realizadas por los congresistas

La congresista Córdova Lobatón comentó que cursó ante la Comisión el Oficio 02166 solicitando al sector de Economía y Finanzas el otorgamiento de presupuesto para la conclusión de diversas obras inconclusas en su región.

El congresista Soto Palacios, solicitó la pronta reglamentación de la Ley 31720, Ley de Canon Hídrico, de parte del sector de Economía y Finanzas y Desarrollo Agrario y Riego. Asimismo, solicitó el apoyo al ministro de Salud para la dotación de una ambulancia para el distrito de Picrapo, en la región Huancavelica. Para el ministro de Educación solicitó el mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas del distrito de Molleipampa de la región Huancavelica donde la infraestructura del Colegio Cesar Vallejo es de adobe. Antes de finalizar agradeció a los ministros de Economía y Transportes y Comunicaciones por el otorgamiento de presupuesto para el estudio de la construcción del aeropuerto de Huancavelica.

El parlamentario Kamiche Morante, dijo q no solicitará presupuesto y explicó que con ayuda del Gobernador de Huánuco y otros sectores ha creado un programa para el desarrollo de las personas con discapacidad en Amarilis en Huánuco, contando con el apoyo de EsSalud y del Ministerio de Desarrollo Agrario.

El presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Paredes Gonzáles reciban a los ministros de Estado y representantes de FONAFE, Indecopi y la Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN.

Se suspendió brevemente la sesión.

Se reanudó la sesión.

En este estado el presidente cedió la palabra al ministro de Economía y Finanzas, señor José Arista Arbildo para la sustentación los alcances del Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

El señor Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, dentro de su sustentación indicó es un pequeño crédito suplementario de 3 mil millones de soles para financiar proyectos de inversión de los gobiernos regionales y locales que les falta muy poco para su culminación. Seguidamente explicó el detalle de la distribución del monto solicitado como proyectos de inversión, cierres de brechas y ampliación de servicios como por ejemplo en Salud o Justicia. Sustentación que realizó al detalle.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El presidente agradeció al invitado por la sustentación del proyecto de ley e indicó que las intervenciones de los parlamentarios se realizarán al concluir las sustentaciones de los ministros y precisen los artículos que les corresponde a cada sector.

Seguidamente cedió la palabra al ministro del Ambiente, señor Juan Castro Vargas, para que sustente el crédito suplementario.

El ministro del Ambiente indicó que el Crédito Suplementario solicitado para su sector se encuentra en el artículo 2, Anexo 2 para SENACE para fortalecer la evaluación de admisibilidad de los estudios ambientales indicando que para ello tiene la necesidad de contratar personal involucrado para el acompañamiento de levantamiento de información de línea base y pueda validarse en campo la información presentada por el sector privado al momento de su solicitud. Sustentación que lo realizó detalladamente.

A continuación, participó el ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani, quien indicó que el Crédito Suplementario solicitado se encuentra en el Artículo 2 Anexo 9 para el financiamiento de proyectos de inversión para las provincias de Chumbivilcas y Carabaya. Explicó respecto al Corredor Minero Vial del Sur y respecto a la paralización de la producción minera en las provincias mencionada como consecuencia de la conflictividad social, lo que conllevó a graves consecuencias; por lo que, informó que han considerado atender las demandas de esas provincias. Sustentación que realizó al detalle. Sustentación que lo realizó al detalle.

Seguidamente, intervino el señor Daniel Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, indicó con lo solicitado desarrollaran y financiaran el Programa Llamkamsun Perú informó que se crearan 121 mil empleos temporales, 219 proyectos de inversión, entre otros. Sustentación que realizó detalladamente.

El ministro de Salud señor César Vásquez Sánchez, indicó que el crédito solicitado es para financiar el barrido nacional de vacunación en todas las regiones para la disminución de transmisión del virus del sarampión e implementación del plan piloto de vacunación contra el dengue. Sustentó detalladamente el crédito suplementario para su sector.

El señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa informó que su propuesta de crédito suplementario está en el Artículo 10 para la adquisición de una patrullera de para la intervención marítima. Sustentación que realizó detalladamente.

El ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Demartini, indicó que el pedido de Crédito Suplementario se encuentran en los artículos 2, 6, 18 y 81 y la Tercera Disposición Complementaria Final de Proyecto de Ley. Sustentación que realizó al detalle.

En este estado asume la presidencia la congresista Acuña Peralta.

El ministro de la Producción, señor Sergio Gonzáles indicó que el pedido de crédito suplementario se encuentra en el artículo 10 a fin de fortalecer la pesca y transferencias de recursos al IMARPE y la adquisición de patrulleras. Sustentación que lo realizó al detalle.

Seguidamente sustentó el crédito suplementario el ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, quien indicó que su pedido se encuentra en los artículos 10, 3, 4 y 14 para el Instituto Peruano de Deporte. Sustentación que realizó detalladamente.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La presidenta cedió la palabra al viceministro de Justicia, señor Juan Alcántara Medrano, quien realizó una sustentación detallada del pedido de crédito suplementario para su sector.

Seguidamente el viceministro de Transportes, señor Ismael Sutta Sota, indicó que el pedido de Crédito Suplementario se encuentra en el artículo 2, anexo 3, y artículos 7 y 8. Sustentación realizada al detalle.

A continuación, intervino el viceministro de Construcción y Saneamiento señor Barrantes Bravo, quien realizó una sustentación detallada del pedido de Crédito Suplementario.

El director ejecutivo FONAFE señor Garces Manyari realizó la sustentación al detalle del pedido de Crédito Suplementario indicó que se encuentra en la Cuarta Disposición Complementaria Final y la Quinta Disposición Complementaria Modificatoria.

Seguidamente intervino de la directora de la Oficina General de Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, señora Katherine Geraldine, brindó el saludo del señor Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros y solicitó se otorgue el uso de la palabra a los representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura e INDECOPI.

A continuación, el señor Hernán Yaipén Aréstegui, jefe de la Autoridad de Infraestructura sustentó detalladamente respecto el crédito suplementario solicitado.

La señora Teresa Trasmonte Abanto, gerente general de INDECOPI, informó que solicitan un Crédito Suplementario por el monto de 19 millones para implementar la publicación de resoluciones que fomentan y garantizan el cuidado del mercado y para la implementación de la plataforma y expedientes tecnológicos. Realizó una sustentación detallada de su pedido.

Concluidas las sustentaciones el presidente cedió la palabra al ministro de Economía quien indicó que se ratifica que el presente proyecto es un pequeño crédito suplementario ascendente a 3 mil millones orientados a atender las necesidades urgentes como la culminación de obras de los gobiernos regionales, alimentación de los niños, oportunidad de empleo para las poblaciones vulnerables. Asimismo, buscan corregir los impases generales que aparecen durante las gestiones en los tres niveles de gobierno.

El presidente solicitó a los invitados no retirarse de la sala debido a que se comenzará las intervenciones de los parlamentarios.

En este estado cedió la palabra a los congresistas que desean intervenir con sus comentarios, propuestas, preguntas y solicitudes de inclusiones de códigos únicos de inversión a los invitados, seguidamente intervinieron los congresistas Palacios Huamán, Valer Pinto, Bellido Ugarte, Ramírez García, Sánchez Palomino, Portalatino Ávalos, Ciccía Vásquez, Quiroz Barboza, Salhuana Cavides, Alva Prieto, Cordero Jon Tay, Trigozo Reátegui, Ruiz Rodríguez, Ugarte Mamani, Soto Palacios, Paredes Gonzáles, Paredes Castro, Acuña Peralta, Cruz Mamani, Chacón Trujillo, Montalvo Cubas, López Morales, Varas Meléndez, Calle Lobatón, Julón Irigoin, Marticorena Mendoza, Revilla Villanueva, quien solicitó se otorgue la palabra al representante de SUNEDU, Zea Choquechambi, Gutiérrez Ticona, Valer Pinto.

Los congresistas solicitaron las siguientes modificaciones:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El congresista Ciccía Vásquez, se elimine la novena disposición complementaria por afectar el Control de la Contraloría General de la República y se cree la Unidad Ejecutora 003, Chancay en el Pliego Presupuestal del Ministerio de Cultura.

El congresista Paredes Gonzáles, propuso retirar la Segunda Disposición Complementaria Final y, propuso un texto sustitutorio el mismo que dio lectura *“Constitúyase los respectivos pliegos presupuestales para las universidades nacionales creadas por las leyes 31995, 31997, 31998, 321100, 33202, 32060, 320720 y 30274 y autorícese al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir las partidas presupuestarias necesarias con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación”*

La congresista Trigozo Reátegui, solicitó se revise el artículo 12 del proyecto de ley toda vez que contraviene la Constitución y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley de Bases de Descentralización. Propuso que se solicite que la Comisión de Constitución y Reglamento informe respecto a la constitucionalidad del mencionado artículo.

El congresista Cruz Mamani, propuso retirar la Segunda Disposición Complementaria Final

La congresista López Morales, realizó las siguientes propuestas. **Artículo 1,** *“Para que se autorice al Ministerio de Salud bajo el cargo de su presupuesto del Año Fiscal 2024 para efectuar modificaciones presupuestales en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales para el financiamiento de las estrategias sanitarias orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud a su cargo y sostener la demanda de atenciones de la población, los planes de acción de salud integral de las poblaciones expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas”* **Artículo 2** *“Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas por el presente artículo que se aprueben mediante el Decreto Supremo previo referendo por el ministro de Economía y Finanzas en el Ministerio de Salud a propuesta de este último”.* **Artículo 3.** *“Para la aplicación del presente artículo, de manera excepcional, que se exceptúe al Ministerio de Salud de los alcances del numeral 47.5 del artículo 47 y en el numeral 54.3 del artículo 54 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el sector público para el Año Fiscal 2024 sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”*

El congresista Marticorena Mendoza, solicitó se adicione un artículo que autorice una nueva escala remunerativa para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 del SENASA” Seguidamente pidió eliminar la Novena Disposición Complementaria Modificatoria, por afecta la autonomía constitucional de la Contraloría General de la República.

En este estado el presidente, a pedido de la congresista Ramírez García, cedió la palabra al Alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz de Cajamarca señor Helmer Villoslada Montero.

El alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz de Cajamarca solicitó para que se dé una solución respecto al CUI 2438525, explicó que este proyecto de inversión cuenta con todos los trámites correspondientes y es que en el mes de noviembre por medio de la Ley de Presupuesto para el 2024 es asignado a la Municipalidad Provincia del Catachi e informó que el proyecto está paralizado y antes de concluir solicitó al ministro de Economía y Finanzas dé una solución a este problema.

A continuación, el presidente cedió la palabra al superintendente Nacional de Educación Superior, a pedido del congresista Revilla Villanueva.

El superintendente, comentó que el 9 de julio de 2014 se crea la SUNEDU, para el licenciamiento de las universidades quedando en la actualidad en un segundo lugar. Recordó que la Ley de Presupuesto les asigna

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

60 millones para el control de supervisión, indicó que, hasta el momento, el Ministerio de Economía y Finanzas no transfirió dicho presupuesto arriesgándose las acciones de supervisión. Antes de concluir, el superintendente solicitó la pronta asignación de los recursos.

El congresista Alegría García, recordó que el Congreso aprobó la asignación de presupuesto pero éste, en muchos caso, aún no fueron asignados a las entidades beneficiarios, por lo que preguntó ¿de qué sirve realizar un debate para aprobar una Ley de Presupuesto o un Crédito Suplementario, si en la práctica no se cumple. Indicó que existe un corto plazo para el estudio de la iniciativa legislativa materia de debate.

Seguidamente el presidente, cedió la palabra al señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, para responder las interrogantes y propuestas de los parlamentarios, las mismas que fueron respondidas por el señor ministro y dio solución al problema del alcalde provincial. Antes de culminar, el señor Arista Arbildo solicitó para que se realice las coordinaciones necesarias a fin de que se apruebe la iniciativa y el dictamen pueda ser debatido el próximo viernes 22 de julio en la Comisión Permanente.

El presidente agradeció la asistencia de los ministros de Estado e indicó que los invitados pueden retirarse en el momento que lo consideren pertinente.

Se suspende la sesión por breve término.

Se reanuda la sesión.

A continuación, el presidente que, habiéndose culminado la sustentación de los ministros de Estado, y habiéndose remito el predictamen, vía los canales correspondientes, se pondrá al voto la propuesta de dictamen en sus términos, es decir, tal cual fue remitido por el Poder Ejecutivo, salvo precisiones de técnica legislativa, asimismo dijo que las modificaciones propuestas durante la presente sesión podrán realizarse en la sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el presidente puso al voto el predictamen de en sus términos, recaído en el Proyecto de Ley 08362/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas, aprobándose por mayoría, con 24 votos, a favor; 0 voto, en contra y 01, voto, en abstención. Los congresistas Trigos Reátegui, Paredes Castros y Quiroz Barbosa, votaron a favor, pero con reserva.

Se deja constancia el voto favorable del congresista Ventura Ángel.

Antes de continuar, el presidente indicó que los temas que se encuentran en agenda será vistos el día martes 16 de julio con el fin de escuchar a los sectores respecto a las modificaciones presupuestales.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta con la dispensa de su lectura para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República